

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

*Proceso: Ejecutivo singular de menor cuantía
Radicado: No. 630014003009 **2018 00244 00**
Sustanciación: 312*

Líbrese oficio al Juzgado Séptimo Civil Municipal de Armenia Q., informando que el embargo de remanentes comunicado mediante oficio 348 del 17 de marzo de 2023, emitido dentro del proceso ejecutivo No. 630014003007 2021 00438 00 promovido por Systemgroup S.A.S., en contra del ejecutado en común Andrés Felipe Álvarez Zapata, no surte efectos legales, en razón a que ya opera una medida de similares características a la solicitada.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 52
Fecha de notificación por estado 28/03/2023
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **898c3c6af62bdf07bc80c53198ba73051f6c3b358cdf992e23e601ac2b591fa**

Documento generado en 27/03/2023 11:07:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>